



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2002

Nueva York, 1° a 26 de julio de 2002

Tema 14 h) del programa

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

**Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
sobre la labor realizada en su primer período de sesiones
(Nueva York, 13 a 24 de mayo de 2002)**



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera parte		
Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención	1	3
Proyectos de decisión que requieren la adopción de medidas por el Consejo . .		3
I. Creación de la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas . .		3
II. Actas resumidas de las sesiones públicas del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas		3
III. Lugar y fecha de celebración del segundo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas		3
IV. Reuniones adicionales		3
B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo	2–32	3
1. Recopilación de información procedente del sistema de las Naciones Unidas	3–8	3
2. Salud	9–14	5
3. Derechos humanos	15–24	6
4. Desarrollo económico y social	25	7
5. Educación y cultura	26–27	8
6. Medio ambiente	28–30	8
7. Los niños y los jóvenes	31	9
8. Código de conducta para los miembros del Foro	32	9
Segunda parte		
II. Introducción	33-35	4
III. Declaraciones generales	36-46	4
IV. Examen de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas a las poblaciones indígenas: debate interactivo	47-76	5
V. Plan de trabajo del Foro	77-81	8
VI. Organización del período de sesiones	82-90	9
A. Apertura y duración del período de sesiones	82-86	9
B. Asistentes	87	9
C. Elección de la Mesa	88	9
D. Programa	89	9
E. Documentación	90	9
VII. Aprobación del informe	91-95	9

Anexos

I. Asistentes	11
II. Documentación	14

* La primera parte del informe se publica por separado en el documento E/2002/43 (Part I)-E/CN.19/2002/3 (Part I).

Segunda parte

Capítulo II Introducción

33. Por su resolución 2000/22, el Consejo Económico y Social decidió establecer, como órgano subsidiario del Consejo, un foro permanente para las cuestiones indígenas integrado por 16 miembros, de los cuales ocho habían de ser propuestos por los gobiernos y elegidos por el Consejo y ocho habían de ser nombrados por el Presidente del Consejo, previa consulta oficial con la Mesa y con los grupos regionales por intermedio de sus coordinadores, sobre la base de consultas amplias con las organizaciones indígenas, teniendo en cuenta la diversidad y la distribución geográfica de las poblaciones indígenas del mundo, así como los principios de transparencia, representatividad e igualdad de oportunidades para todas las poblaciones indígenas, incluidos los procedimientos internos, cuando correspondiera, y los procesos de consulta de las poblaciones indígenas locales; todos los miembros actuarían a título personal como expertos independientes en las cuestiones indígenas durante un período de tres años, con la posibilidad de reelección o nuevo nombramiento por un nuevo período (en el documento A/56/3/Add.4 figuran los nombres de los actuales miembros).

34. El Consejo también decidió que los Estados, los órganos y organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo podrían participar en las sesiones del Foro como observadores. Decidió además que las organizaciones de las poblaciones indígenas también podrían participar como observadoras de acuerdo con los procedimientos aplicados en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

35. El Consejo decidió que el Foro sirviera de órgano asesor del Consejo con el mandato de examinar las cuestiones indígenas en el contexto de las atribuciones del Consejo relativas al desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos. El Consejo decidió también que el Foro:

a) Prestaría asesoramiento especializado y formularía recomendaciones sobre las cuestiones indígenas al Consejo, así como a los programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo;

b) Difundiría las actividades relacionadas con las cuestiones indígenas y promovería su integración y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas;

c) Prepararía y difundiría información sobre las cuestiones indígenas.

Capítulo III Declaraciones generales

36. El Foro examinó el tema 5 de su programa en sus sesiones segunda, tercera, octava, novena y 15ª, que se celebraron los días 13, 14, 16, 17 y 22 de mayo de 2002.

37. En la segunda sesión, celebrada el 13 de mayo, formularon declaraciones los siguientes miembros del Foro: el Sr. Antonio Jacanamijoy, la Sra. Njuma Ekundanayo, el Sr. Ayitegan Kuoevi, el Sr. Yuji Iwasawa y el Sr. Willie Littlechild.

38. En la misma sesión, hicieron uso de la palabra ante el Foro los siguientes oradores invitados: la Sra. Erica-Irene A. Daes, Presidenta/Relatora del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas; la Sra. Rigoberta Menchú Tum, galardonada con el Premio Nobel de la Paz; el Sr. Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas; el Sr. Parekura Horomia, Ministro de Asuntos Maoríes de Nueva Zelanda; la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta de la Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas, y el Sr. Jørgen Waever Johansen, Ministro de Vivienda e Infraestructura del Gobierno Autónomo de Groenlandia.

39. En la tercera sesión, celebrada el 14 de mayo, hicieron declaraciones los siguientes miembros del Foro: la Sra. Otilia Lux de Coti, el Sr. Wayne Lord, el Sr. Marcos Matías Alonso, la Sra. Zinaida Strogalschikova, el Sr. Parshuran Tamang, la Sra. Mililani Trask, la Sra. Ida Nicolaisen y el Sr. Fortunato Turpo Choquehuanca.

40. En la octava sesión, celebrada el 16 de mayo, el Sr. Willie Littlechild y la Sra. Mililani Trask, miembros del Foro, formularon declaraciones.

41. En la misma sesión, formularon declaraciones los observadores de los siguientes Estados y organizaciones: Brasil, Asociación Rusa de Pueblos Indígenas del Norte, Conferencia Circumpolar Inuit, Consejo Mundial de Iglesias, Noruega (en nombre de los países nórdicos), Metis National Council (Canadá), IPAAC-Tamaynut, Algonquins of Barriere Lake, Canadá, Conferencia Internacional de Jóvenes Indígenas, Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos (CAPAJ), Nepal Tamang Ghedung, Pueblo de Laguna, Cordillera Peoples' Alliance, Consejo Sami y Aboriginal and Torres Strait Islander Comisión (ATSIC).

42. También en la misma sesión, formuló una declaración el Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos.

43. En la novena sesión, celebrada el 17 de mayo, el Sr. Willie Littlechild, miembro del Foro, formuló una declaración.

44. En la misma sesión, hicieron declaraciones los observadores de los siguientes Estados y organizaciones: Asociación Ainu de Sapporo, Belice (en nombre la Comunidad del Caribe), Teton Sioux Nation Treaty Council, Curyung Tribal Council-Alaska, O'odham of Northern Sonora Mexico and Southern Arizona, L'Auravetl'an Indigenous Information Center, Guatemala, Interior Alliance, Te Kawau Maro, African Indigenous Women Organization (Sudán), Indigenous/Tribal Peoples Development Centre, Programme d'integration et de développement du peuple pygme, Alliance of Indigenous People for Sulawesi Tengah, United Native Nations, Taungya, Tonatierra, Torres Strait Regional Authority, Australia, Voices for Peace, American Indian Law Alliance, World Blind Union Indigenous Caucus, Ecuador, Asian Indigenous and Tribal Peoples Network, Parlamento Sami en Noruega y Partnership for Indigenous People Environment.

45. En la 15ª sesión, celebrada el 22 de mayo, el Sr. Willie Littlechild, miembro del Foro, formuló una declaración.

46. En la misma sesión, formularon declaraciones los observadores de los siguientes Estados y organizaciones: Asia Indigenous Peoples Pact, Programa de Becas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos, Consejo Internacional de Tratados Indios, Fiji, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai'i, Indian Confederation of Indigenous and Tribal Peoples, Asociación Napguana, Indigenous Peoples Survival Foundation, Chirapaq Taller Permanente de Mujeres Indígenas del Perú, Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee, American Indian Community House, Congress of Aboriginal Peoples, Indigenous Peoples and Nations Coalition, Association of Indigenous Peoples of the Ryukyus, Alifuru Organization, Nación Mapuche, Shimin Gaikou Centre, Chin Human Rights Organization, Indigenous Information Network, Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas, Asociación Perú Corazón, Ambedkar Center for Justice and Peace, Japón y Netherlands Centre for Indigenous Peoples.

Capítulo IV

Examen de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas a las poblaciones indígenas: debate interactivo

47. El Foro examinó el tema 6 de su programa en sus sesiones tercera a octava, 11ª a 14ª y 18ª, celebradas los días 14 a 16, 20, 21 y 24 de mayo de 2002.

Desarrollo económico y social

48. En la tercera sesión, celebrada el 14 de mayo, formularon declaraciones los representantes de la OIT, el PNUD y el UNITAR.

49. En la cuarta sesión, celebrada el 14 mayo, formularon declaraciones los representantes del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Banco Mundial. Durante el debate interactivo que se realizó a continuación, hicieron declaraciones los siguientes miembros del Foro: la Sra. Ida Nicolaisen, la Sra. Zinaida Strogalschikova, el Sr. Ayitegan Kouevi, el Sr. Yuji Iwasawa, el Sr. Antonio Jacanomijoy, el Sr. Willie Littlechild, el Sr. Parshuram Tamang, la Sra. Mililani Trask y la Sra. Njuma Ekundanayo. También formularon declaraciones a este respecto los representantes del UNITAR, el PNUD, la OIT y el Banco Mundial.

50. En la misma sesión, también formularon declaraciones el observador de México y los observadores de las siguientes organizaciones: Consejo Mundial de Iglesias, Metis National Council, L'Auravetl'an Indigenous Information Center, Consejo Internacional de Tratados Indios, Movement for the Survival of the Ogoni People, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, Taller de Historia Oral Andina, Taungya, Tonatierra, Foundation for Aboriginal and Islander Research Action, Chile, Asociación Napguana, Asia Indigenous Peoples Pact, Aboriginal and Torres Strait Islander Commission.

51. En la quinta sesión, celebrada el 15 de mayo, formularon declaraciones los observadores de los siguientes Estados y organizaciones: Voices for Peace, Canadá, Consejo Sami, Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai'i, Cordillera Peoples Alliance, Peace Campaign Group, Tebtebba Foundation, Servicios para el Desarrollo Valle del Mezquital, Asian Indigenous and Tribal Network, Indian Law Resource Center y Dinamarca. También hicieron declaraciones la Sra. Rigoberta Menchú Tum, oradora invitada, y el Sr. Guillermo Guevara, Senador del Parlamento de Venezuela.

52. En la misma sesión, formuló una declaración el Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos.

53. También en la misma sesión, el Sr. Antonio Jacanamijoy, miembro del Foro, hizo una declaración en la que resumió el debate sobre el tema del desarrollo económico y social.

Medio ambiente

54. En la quinta sesión, celebrada el 15 de mayo, en relación con el tema del medio ambiente, hicieron declaraciones los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el debate interactivo que se realizó a continuación, formularon declaraciones los siguientes miembros del Foro: el Sr. Parshuram Tamang, el Sr. Marcos Matías Alonso, el Sr. Fortunato Turpo Choquehuanca, la Sra. Ida Nicolaisen, el Sr. Antonio Jacanamijoy, la Sra. Mililani Trask, el Sr. Willie Littlechild, la Sra. Zinaida Strogalschikova y el Sr. Wayne Lord. A este respecto, también hicieron declaraciones los representantes del PNUMA, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la FAO, el PNUD y la OMPI.

55. En la misma sesión, formularon declaraciones los observadores de la Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos (CAPAJ) y la Tebtebba Foundation.

56. En la sexta sesión, celebrada el 15 de mayo, hicieron declaraciones Willie Littlechild, miembro del Foro, y Rigoberta Menchú Tum, oradora invitada.

57. En la misma sesión, hicieron declaraciones sobre el tema del medio ambiente los observadores de las siguientes organizaciones: Comminidade Poapiu Novo Yanouaun, Teton Sioux Nation Treaty Council, Asia Indigenous Peoples Pact, Inuit Circumpolar Conference and Saami Council (declaración conjunta), Foundation for Aboriginal and Islander Research Action, Aboriginal and Torres Strait Islander Commission, Haudenosaunee, Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai'i, Asociación Napguana, Perú Corazón Yachay Wasi, Asociación de Criadores de Camélidos Andinos del Perú (ACRICAR), Zazao Environmental Rights Organization, Pueblo Indígena Unido de Salasacas-Ecuador, Cordillera Peoples' Alliance, Indigenous Peoples and Nations Coalition, 7th Generation Fund, JOHAR, Simba Maasai Outreach Organization (Kenya) y la FAO.

58. También en la misma sesión, Parshuram Tamang, miembro del Foro, hizo una declaración en la que resumió el debate sobre el tema del medio ambiente.

Salud

59. En la sexta sesión, celebrada el 15 de mayo, los observadores del Canadá y de la Organización Chin Human Rights formularon declaraciones sobre el tema de la salud.

60. En la séptima sesión, celebrada el 16 de mayo, hicieron declaraciones sobre el tema de la salud los observadores de las siguientes organizaciones: Committee on Indigenous Health, Unissons-nous pour la promotion des Batwa, Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai'i, Foundation for Aboriginal and Islander Research Action, Siksika Nation, International Indian Treaty Council, Servicios para el Desarrollo, IPAAC/Tamaynut, Taller de Historia Oral Andina, Haudenosaunee, CONADI, Aymara Alliance, la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. En el debate interactivo que se mantuvo a continuación, hicieron declaraciones los siguientes miembros del Foro: Willie Littlechild, Ida Nicolaisen, Fortunato Turpo Choquehuanca, Mililani Trask, Njuma Ekundanayo,

Otilia Lux de Coti, Wayne Lord y Parshuram Tamang. También hicieron declaraciones relacionadas con este tema los representantes de la Organización Panamericana de la Salud y del FNUAP.

61. En la octava sesión, celebrada el 16 de mayo, Mililani Trask, miembro del Foro, hizo una declaración en la que resumió el debate sobre la salud.

Educación y cultura

62. En la 11ª sesión, celebrada el 20 de mayo, hicieron declaraciones sobre el tema de la educación y la cultura los representantes de la UNESCO y del UNICEF. En el debate interactivo que se mantuvo a continuación, hicieron declaraciones los siguientes miembros del Foro: Ida Nicolaisen, Fortunato Turpo Choquehuanca, Yuji Iwasawa, Otilia Lux de Coti, Ayitegan Kouevi, Parshuram Tamang, Zinaida Strogalschikova, Yuri Boitchenko, Willie Littlechild, Mililani Trask y Njuma Ekundanayo. También hicieron declaraciones en relación con este tema los representantes de la UNESCO y del UNICEF.

63. En la misma sesión, hicieron declaraciones los observadores de las siguientes organizaciones: Education International, Nama First Indigenous Peoples Forum in Namibia, IPAAC/Tamaynut, Taller de Historia Oral Andina, Aborigin and Torres Strait Islander Commission (declaración conjunta), Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai'i, Consejo Mundial de Iglesias, Asociación de Criadores de Camélidos de la Región del Perú, Indigenous Peoples and Nations Coalition, Association of Limbu Shamans, Nepal Tamang Ghedung, Organización de Estudiantes Quechua de Amazonia Ecuador, Alaska University y Comunidade Yanomami.

64. También en la misma sesión hizo una declaración Willie Littlechild, miembro del Foro.

65. En la 12ª sesión, celebrada el 20 de mayo, hicieron declaraciones sobre el tema de la educación y la cultura los observadores de las siguientes organizaciones: Ethnic Minority and Indigenous Rights Organization of Africa, Servicios para el Desarrollo, Saginaw Chippewa Indian Tribe of Michigan and Central Michigan University, Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos (CAPAJ), Parlamento Indígena de América-Venezuela, Chirapaq-Taller Permanente de Mujeres Indígenas, Tinhinan, Te Kawau Maro y Asociación Quechua Ayllu Azangan Perú. También hizo una declaración el representante de la UNESCO.

66. En la misma sesión, Njuma Ekundanayo, miembro del Foro, hizo una declaración en la que resumió el debate sobre el tema de la educación y la cultura.

67. También en la misma sesión, hicieron declaraciones Fortunato Turpo Choquehuanca y Otilia Lux de Coti, miembros del Foro.

Derechos humanos

68. En la misma sesión, hicieron declaraciones sobre el tema de los derechos humanos los representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la OIT. En el debate interactivo que se mantuvo a continuación, hicieron declaraciones los siguientes miembros del Foro: Yuji Iwasawa, Mililani Trask, Zinaida Strogalschikova, Willie Littlechild, Ayitegan Kouevi, Yuri Boitchenko y Otilia Lux de Coti.

69. En la misma sesión, hizo una declaración el Alto Comisionado Adjunto de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

70. También en la misma sesión, hicieron declaraciones los observadores de los siguientes Estados y organizaciones: Canadá, Inuit Circumpolar Conference, Naga Peoples Movement for Human Rights, Consejo Indio de Sudamérica (CISA), Foundation for Aboriginal and Islander Research Action (declaración conjunta) y Aborigin and Torres Strait Islander Commission.

71. En la 13ª sesión, celebrada el 21 de mayo, hicieron declaraciones Ida Nicolaisen, Parshuram Tamang y Ayitegan Kouevi, miembros del Foro.

72. En la misma sesión, hicieron declaraciones sobre el tema de los derechos humanos los observadores de los siguientes Estados y organizaciones: OMPI, Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai'i, Core Manipur, Servicios para el Desarrollo, Aborigin and Torres Strait Islander Commission, Hmong International, Human Rights Watch, Indigenous Peoples and Nations Coalition, Ka Lahui Hawai'i, Chin Human Rights Organization, Innu Council of Nitassinan, Indian Law Resource Center, Banco Mundial, CAPAJ, Finlandia, Sovereign Dineh Nation, Alifuru Organization, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, Asociación de Mujeres Quechua Ayllu, Asia Indigenous Peoples Pact, Comunidad Indígena de Hecho Pai-Pai de Jamau, Consultoría de los Pueblos Indígenas en el Norte de México, Comunidad Indígena Kumiai San José de la

Zorra, Italia, International Work Group for Indigenous Affairs, Teton Sioux Nation Treaty Council, Working Group of the African Commission for Human and Peoples Rights for Indigenous People/Communities, Nación Mapuche, International Indian Treaty Council, Comunidad Yanomami, Federación de Rusia, Parlamento Indígena de América-Venezuela, Chile, Ououdag a Nation (Heron Clan).

73. En la 14ª sesión, celebrada el 21 de mayo, hicieron declaraciones sobre el tema de los derechos humanos los observadores de los siguientes Estados y organizaciones: United Nations Association/USA, Wittenberg Center for Alternative Resources, Christian Foundation for West Papua Indigenous Community Development, African Indigenous and Minority Peoples Organization, Estados Unidos de América, Saami Council, Mapu Domuche Newen, Haudenosaunee, Nepal Tamang Ghedung, Noruega, Committee in Support of the Mapuche People, Community Research and Development Services (CORDS)-Tanzanía, Native Foundation for Self-Determination San Andres Islands, Association of Indigenous Peoples of the North, Siberia and Far East of the Russian Federation, Itelmen Council of Kamchatka, Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC-Guatemala), Suecia, Council of Katmai Descendants, Altay Regional Public Organization of the Kumandin People, Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Oaxaca, Organisation des femmes autochtones d'Afrique.

74. En la misma sesión, Chile hizo una declaración en ejercicio del derecho de respuesta.

75. También en la misma sesión, Ayitegan Kouevi, miembro del Foro, hizo una declaración en la que resumió el debate sobre el tema de los derechos humanos.

Medidas adoptadas por el Foro

76. En su 18ª sesión, celebrada el 24 de mayo, el Foro, al aprobar su proyecto de informe (E/CN.19/2002/CRP.1-8), indicó una serie de propuestas, objetivos, recomendaciones y ámbitos de la posible labor futura y, por mediación del Consejo Económico y Social, solicitó a los Estados, al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales, a los pueblos indígenas, al sector privado y a las ONG que ayudaran a realizarlos (véase el capítulo I, secc. B).

Capítulo V Plan de trabajo del Foro

77. El Foro consideró el tema 7 de su programa en sus sesiones 15ª y 16ª, celebradas el 22 de mayo de 2002.

78. En su 15ª sesión, celebrada el 22 de mayo, hicieron declaraciones Parshuram Tamang y Antonio Jacanamijoy, miembros del Foro.

79. En la misma sesión, hicieron declaraciones los observadores de Dinamarca y de Suiza.

80. En la 16ª sesión, celebrada el 22 de mayo, hicieron declaraciones Wayne Lord y Njuma Ekundanayo, miembros del Foro.

81. En la misma sesión, hicieron declaraciones los observadores de los siguientes Estados y organizaciones: Grupo oficioso de los pueblos indígenas (declaración conjunta), Parlamento Indígena de América, Haudenosaunee, Core Manipur, Indonesia, Te Kawau Maro y Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai'i (declaración conjunta), Nueva Zelanda, CAPAJ (declaración conjunta), Congress of Aboriginal Peoples, Regional Action Group for the Environment, Foundation for Aboriginal and Islander Research Action (declaración conjunta), National Aboriginal and Islander Services Secretariat (declaración conjunta), Aboriginal and Torres Strait Islander Commission (declaración conjunta), Centre for International Indigenous Legal Studies Project (University of British Columbia), Saami Council and Inuit Circumpolar Conference (declaración conjunta), Indigenous Peoples Centre for Documentation, Research and Information, Federación de Rusia, Asociación Nacional Indígena Salvadoreña, Alaska University, Organización Gonawindva Tarono Sierra Nevada de Santa Marta —Colombia, Inuit Youth International, Aymara Alliance, Asia Indigenous Caucus (declaración conjunta), American Indian Law Alliance, Canadá, Abya Yala Fund for Indigenous Rights, Maasai Education Discovery, Movement for the Survival of Ogoni People and Sovereign Dineh Nation (declaración conjunta), Tebtebba Foundation, Tamaynut-ANCAP, Taller de Historia Oral Andina, Fundación Achuar "Ecológica Kapawi", Kaweshkar Project for Indigenous People-Chile, Asociación Regional Aborigen del DIKES (Costa Rica), Grupo oficioso de los pueblos indígenas (declaración conjunta), Myanmar.

Capítulo VI

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

82. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas celebró su primer período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, del 13 al 24 de mayo de 2002. Celebró 18 sesiones (primera a 18ª).

83. En la primera sesión, celebrada el 13 de mayo, el Vicesecretario General inauguró el período de sesiones. Durante la ceremonia inaugural, tomó la palabra Tado-daho Sid Hill, director espiritual de Haudenosaunee, para dar una bienvenida tradicional.

84. En la misma sesión, hicieron declaraciones el Vicesecretario General; Ivan Simonovic, Presidente del Consejo Económico y Social; el Administrador del PNUD; el Director Ejecutivo de ONU-Hábitat; Saoudata Aboubacrine, de los pueblos indígenas tuareg, como representante de los jóvenes indígenas; y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

85. En la 17ª sesión, celebrada el 24 de mayo, el Secretario General habló ante el Foro.

86. En la misma sesión, hizo una declaración Ole Henrik Magga, Presidente del Foro.

B. Asistentes

87. Asistieron al período de sesiones los miembros del Foro y representantes de los gobiernos, los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales, así como de organizaciones no gubernamentales y organizaciones indígenas. En el anexo I figura la lista de participantes.

C. Elección de la Mesa

88. En la primera sesión, celebrada el 13 de mayo, Ole Henrik Magga fue elegido Presidente por aclamación; Njuma Ekundanayo, Antonio Jacanamijoy, Parsuram Tamang y Mililani Trask fueron elegidos Vicepresidentes; y Willie Littlechild fue elegido Relator.

D. Programa

89. En su segunda sesión, celebrada el 13 de mayo, el Foro aprobó el programa provisional que figuraba en el documento E/CN.19/2002/1, con las modificaciones introducidas oralmente, como sigue:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Declaraciones generales.
6. Examen de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con las poblaciones indígenas: discusión interactiva.
7. Futura labor del Foro.
8. Aprobación del informe.

E. Documentación

90. En el anexo II del presente informe se enumeran los documentos que el Foro tuvo ante sí en su primer período de sesiones.

Capítulo VII

Aprobación del informe

91. En su 18ª sesión, celebrada el 24 de mayo, el Relator presentó el proyecto de informe del Foro sobre su primer período de sesiones (E/CN.19/2002/CRP.1a 8).

92. En la misma sesión, hicieron declaraciones los observadores del grupo oficioso de los pueblos indígenas, Dinamarca y el PNUD, así como Erica-Irene A. Daes, Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas.

93. También en la misma sesión, el Secretario del Foro leyó en voz alta una declaración sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión I sobre la creación de la secretaría del Foro (véase el capítulo I, sección A).

94. En la misma sesión, el Foro aprobó el proyecto de informe, incluidos cuatro proyectos de decisión para su aprobación por el Consejo Económico y Social

(véase el capítulo I, sección A), así como una serie de propuestas, objetivos, recomendaciones y ámbitos de la posible labor futura indicados por el Foro (véase el capítulo I, sección B).

95. También en la misma sesión, hicieron declaraciones Ole Henrik Magga, Presidente del Foro, e Ivan Šimonović, Presidente del Consejo Económico y Social. A continuación se declaró clausurado el primer período de sesiones del Foro.

Anexo I

Asistentes

Miembros

Marcos Matias Alonso (México); Yuri Boitchenko (Federación de Rusia); Fortunato Turpo Choquehuanca (Perú); Otilia Lux de Coti (Guatemala); Njuma Ekundanay (República Democrática del Congo); Yuji Iwasawa (Japón); Ayitegan Kouevi (Togo); Willie Littlechild (Canadá); Wayne Lord (Canadá); Ole Henrik Magga (Noruega); Ida Nicolaisen (Dinamarca); Zinaida Strogalschikova (Federación de Rusia); Parshumam Tamang (Nepal); Antonio Segundo Jacanamijoy Tisoy (Colombia); Mililani Trask (Estados Unidos de América)

Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

Australia; Canadá; Croacia; Chile; China; Ecuador; Estonia; Federación de Rusia; Filipinas; Finlandia; Guatemala; Islandia; Islas Salomón; Italia; Jamahiriya Árabe Libia; Japón; Malasia; México; Myanmar; Nauru; Noruega; Nueva Zelandia; Perú; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; República Árabe Siria; República Democrática del Congo; Sudáfrica; Suecia; Venezuela

Estados no Miembros representados por observadores

Suiza

Órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Banco Mundial; Comisión Europea; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Organización Internacional del Trabajo; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo en el Consejo Económico y Social

American Indian Law Alliance; Asociación Cristiana Femenina Mundial; Asociación para la Defensa de los Pueblos Amenazados; Asociación Rusa de los Pueblos Indígenas del Norte; Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias; Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos (Capaj); Comisión para Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres; Comunidad de Loretto; Conferencia Circumpolar Inuit; Consejo Indio de Sudamérica; Education International; Familia Franciscana Internacional; Food First Information and Action Network; Four Directions Council; Grand Council of the Crees; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas; Grupo pro Derechos de las Minorías; Indian Law Resource Center; Indigenous Peoples of Africa; Indigenous World Association; Innu Council of Nitassinan; International Indian Treaty Council; International Presentation Association; Liberation; Mandat International; Metis National Council; Minnesota Advocates for Human Rights; Movimiento Internacional contra Todas las

Formas de Discriminación y Racismo; Rights and Democracy; Saami Council; Secretaría Nacional de Servicios Jurídicos para Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres; Shimin Gaikou Centre; Wittenberg Center for Alternative Resources; YACHAY WASI

Organizaciones y grupos indígenas y otras organizaciones

Advocacy Project; African Indigenous and Minority Peoples Organization; African Indigenous Women Organization in Sudan; Agencia Internacional de Prensa Indígena; Alaska Federation of Natives; Algonquins of Barriere Lake; Alifuru Organization of Maluku (Molucas); Almaciga; Altay Regional Public Organization of the Kumandin People; Aman Board Sulawesi Tengah Indonesia; Ambedkar Center for Justice and Peace; American Friends Service Committee; American Indian Community House; American Psychological Association; Anglican Consultative Council; Anglican Indigenous Network; Arid Lands Institute; Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía; Asesor Internacional de la Asociación Regional Aborigen del DIKES; Asia Indigenous Peoples Pact; Asian Indigenous and Tribal Peoples Network; Askinuk Corporation; Asociación Ainu de Sapporo; Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador; Asociación de Criadores de Camélidos Andinos de la Region J.C.M; Asociación de Mujeres Quechua Ayllu; Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos; Asociación Nacional Indígena Salvadoreña; Assembly of First Nations; Association of Indigenous Peoples in the Ryukyus; Association of Limbu Shamans; Assyrian National Congress; Aukin Wallmapu Ngulam-Consejo de Todas las Tierras Mapuche; Australian Human Rights and Equal Opportunity Commission; Aymara Alliance; Big Island Lake Cree Nation; Butiani Traditional Council; Cámara de Diputados-Congreso de México; Centre for Organization; Centro Cultural Yuyariwai; Centro de Culturas Indias (Chirapaq) ; Centro de Información sobre los Derechos Humanos de Mongolia Meridional; Centro de Promoción para el Desarrollo Comunal Inti; Chickaloon Village; Chin Human Rights Organization; Chirapaq Centro de Culturas Indígenas del Perú; Comité de Apoyo al Pueblo Mapuche; Community Research and Development Services; Congregación de las Hermanas del Buen Pastor; Congress of Aboriginal Peoples; Consejo de Ancianos; Consultoría de los Pueblos Indígenas en el Norte de México; Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica; Cooperativa de Café Ollin; Cordillera Peoples Alliance; Corporación Arutum Amazónica 95; Cultura Maya; Cultural Survival; Curyung Tribal Council; Department of Alaska Native and Rural Development; Dewan Papua; Disenfranchised Cherokee International; DOCIP, Elizabeth Seton Foundation; Embajada Cultural de Pueblos Indios; Ethnic Minority and Indigenous Rights Organization of Africa; First Nations Adult and Higher Education Consortium; Flying Eagle Woman Fund, Friendship; Foundation for Aboriginal and Islander Research Action; Four Worlds Development International; Fundacion Achuar “Ecológica Kapawi”; Fundación Chiriap; Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena; Fundación Rigoberta Menchú Tum; General Board of Church and Society of the United Methodist Church; Grass Roots Women Worker’s Center; Guyanese Organization of Indigenous Peoples; Habitat Pro Association; Harmony Coalition; Haudensaunee; Hawaii Institute for Human Rights; Hermanas de la Misericordia de las Américas; Hupacasath First Nation; Indian Confederation of Indigenous and Tribal Peoples; Indigenous Cultural Promotion Center; Indigenous Peoples and Nations Coalition; Indigenous Peoples Survival Foundation; Indigenous Peoples’ Policy; Indigenous Tribal Peoples’ Development Center; Institute for Studies on Indigenous People and Underdevelopment; Instituto

de Ingeniería de Manejo de Cuencas y Recursos Naturales; Alliance de volontaires africaines pour le développement; International Centre for Environmental Social and Policy Studies; International Native Tradition Interchange; Inuit Youth International; Jharkhandis Organization for Human Rights; Jumma Peoples Network in Europe; L'Auravetl' an Indigenous Information Center; Land is Life; Legiao da Boa Vontade; Maasai Education Discovery; Maasai Environmental Resource Coalition; Mapu Domuche Newen; Mashpee Wampanoag Tribal Council; Masyarakat Indonesia; Mohawk Nation at Kahnawake; Monland Restoration Council; Movimiento Acción y Resistencia; Movimiento de Unificación y Lucha Triqui; Movimiento para la supervivencia del Pueblo Ogoni; Mutualite Peoples; Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai'i; Naga Peoples Movement for Peoples Rights; Nama First Indigenous Peoples Forum in Namibia; National Aboriginal Achievement Foundation; National Congress of American Indians; Native Afro Anglo Foundation for Vindication; Native American Aids Project; Native American Rights Fund; Navajo Nation Council; Nederlands Centrum; Nepal Indigenous Peoples Development and Information Services Center; Nepal Tamang Ghedung; Ngulam-Consejo de Todas las Tierras; Nishnawbe Aski Nation; Norwegian Broadcasting Cooperation; Nrk Sami Radio; O.I. Employee Leasing Native Leasing Services; Ogiek Rural Integral Projects; Organisation des Volontaires Acteurs de Developpement-Action Plus; Organización Mapuche-Aukin Wallmapu; Organization for the Survival II-Laikipiak Indigenous Maasai Group Initiatives; Parbatya Chattagram Jana Samhati Samiti; Parlamento Indígena de América; Partnership for Indigenous Peoples Environment; Peace Campaign Group; Peru Quechua Art Association; Presidium Dewan Papua-Europe; Programme d'integration et de développement du peuple Pygmée-Kivu; Protecting the Rights of Forest Peoples Rainforest Foundation; Pueblo of Laguna; Puente de Mujeres Mayas, Puñachizak, Quechua Community in New York (Hermanas de la Congregación del Buen Pastor); Regional Action Group for the Environment; Research and Education; Resurgimiento Ancestral Indígena Salvadoreño; Rural Women Environmental Protection Association (Rwepa); School Sisters of Notre Dame; Secretaría de las Organizaciones de Isleños del Estrecho de Torres; Senado de la República de Colombia, Servicios para el Desarrollo; Shinnecock People; Siksika Healing's Wellness Centre; Sil International, Simba Maasai Outreach Organization; Tamaynut-ANCAP; Taungya-Hill Tracts Ngo Forum; Tazzla Institute for Cultural Diversity; Te Kawau Maro; Teton Sioux Nation Treaty Council; Tinhinan, Torres Strait Regional Authority; Totem Rythms; Tribal Link Foundation; Tribu Indígena Cmu-Saginaw Chippewa; Unión Mundial de Ciegos, Comité Indígena; Unissons-Nous Pour la Promotion des Batwa; United Sherpa Association; Vivat International; Voices for Peace; Waubunowin-Mazipskwik Abenaki; Working Groups on Minorities in Southern Africa; Yayasan Kristen Pelayanan Sosial;

Instituciones académicas y de otro tipo

Island College; Universidad Chung-Ang; Universidad de Alaska Fairbanks; Universidad de Auckland; Universidad de Central Michigan; Universidad de Chicago; Universidad de Chile; Universidad de Colombia; Universidad de Copenhagen; Universidad de Essex; Universidad de Giessen; Universidad de Illinois; Universidad de Minnesota; Universidad de Oslo; Universidad de Tromso; Universidad Gonzaga; Universidad Haskell Indian Nations; Universidad Nacional de San Marcos; Universidade Estadual Paulista; Universidad de Bergen

Anexo II

Documentación

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
E/CN.19/2002/1	Programa provisional
E/CN.19/2002/2	Información recibida del Grupo Interinstitucional de apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
E/CN.19/2002/2/Add.1	Información de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
E/CN.19/2002/2/Add.2	Información del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
E/CN.19/2002/2/Add.3	Información del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
E/CN.19/2002/2/Add.4	Información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
E/CN.19/2002/2/Add.5	Información del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
E/CN.19/2002/2/Add.6	Información de la Organización Mundial del Comercio
E/CN.19/2002/2/Add.7	Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
E/CN.19/2002/2/Add.8	Información de la Organización Mundial de la Salud
E/CN.19/2002/2/Add.9	Información del Fondo de Población de las Naciones Unidas
E/CN.19/2002/2/Add.10	Información del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
E/CN.19/2002/2/Add.11	Información de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
E/CN.19/2002/2/Add.12	Información del Banco Mundial
E/CN.19/2002/2/Add.13	Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
E/CN.19/2002/2/Add.14	Información de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
E/CN.19/2002/4	Nota de la Secretaría por la que transmite las recomendaciones aprobadas por la Junta de Consejeros del Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas en sus consultas entre períodos de sesiones celebradas en marzo de 2002 y su 15ª sesión, celebrada en Ginebra del 3 al 5 de abril de 2002
E/CN.19/2002/CRP.1 a 8	Proyecto de informe
